



**Bases del VI Concurso
John Dewey
Para estudiar Educación**

INFORMACIÓN GENERAL:

• **Descripción de la beca**

Con el fin de promover la formación de futuros educadores e impulsar su creatividad y visión de innovación, el Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad San Francisco de Quito USFQ organiza el VI Concurso para la Beca Dewey para estudios en Educación, conforme a lo estipulado en el presente reglamento.

• **Fecha de apertura y cierre de inscripción:** 1 de octubre de 2025 / 21 de febrero de 2026

• **Dirigida a:**

Podrán participar en el concurso todos los estudiantes residentes en el Ecuador que se encuentren matriculados en tercer año de bachillerato de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador o que se graduaron el año inmediatamente anterior y que no estén matriculados ni estudiando en ninguna otra universidad o instituto superior, dentro o fuera del país.

• **Premios:**

- Dos becas John Dewey de 70% sobre aranceles no incluye matrícula, para estudiar la carrera de Educación en la USFQ durante 8 semestres.

Estas becas podrán ser utilizadas exclusivamente para estudiar la carrera de Educación y no podrán sumarse a otras becas. Las becas deberán utilizarse para iniciar los estudios en agosto 2026.

• **Inscripción:**

- Link para inscripción en el Concurso [aquí](#).
- **Importante:** antes de completar el formulario, revisa las bases del concurso para saber qué documentos adicionales debes subir durante la inscripción.

• **Admisión:**

- Para tomar el examen de admisión ingresa a: <https://admission.usfq.edu.ec>

• **Contacto:**

- Si tienes consultas sobre el concurso comunícate con: Felipe Gándara: fgandarav@usfq.edu.ec



REGLAMENTO DEL CONCURSO

1. Deberán inscribirse en el concurso hasta el 21 de febrero del 2026.
 - Para la inscripción los estudiantes deberán inscribirse: [aquí](#).
 - Cargar los entregables descritos en las bases de concurso.
2. Para participar en el Concurso John Dewey, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Tomar el examen de admisión hasta el 21 de febrero de 2026.
 - Obtener un Puntaje mínimo de Admisión de 2000/2400.

3. Los aspirantes inscritos en el concurso deberán cargar los siguientes entregables.

Entregables:

- a. Copia de cédula
- b. Un ensayo académico de por lo menos 500 palabras respondiendo a una de las siguientes preguntas:
 - i. ¿Qué significa ser un educador en el siglo 21?
 - ii. ¿Qué pasaría si no existieran educadores?

El ensayo debe enviarse en formato pdf.

- c. Una producción creativa (video, música, obra de arte) que responda al siguiente reto:
 - ¿Qué rol tiene la inteligencia artificial en la educación y cómo debe ser la escuela del futuro?

La producción debe enviarse en formato .jpg o link YouTube.

4. Luego de evaluar los entregables, los 5 aspirantes finalistas serán convocados para asistir a una entrevista con la coordinadora del área de estudio y dos docentes de la carrera. Luego de esto se escogerán a dos ganadores.
5. El Jurado Calificador tomará su decisión final e inapelable con base en el siguiente puntaje:

Tabla 1. Puntajes del Concurso de Beca John Dewey

Criterios	Puntaje
Ensayo	25
Producción Creativa	25
Entrevista	50
Total	100



6. Fechas y lugares para tomar examen de admisión:

Fecha de Examen Admisión	Ciudad
13 de septiembre 2025	Quito / Ibarra
27 de septiembre 2025	Quito / Ibarra / Guayaquil
04 de octubre 2025	Quito / Ibarra
18 de octubre 2025	Quito / Ibarra / Guayaquil
29 de noviembre 2025	Quito / Ibarra / Guayaquil
13 de diciembre 2025	Quito / Ibarra / Guayaquil
17 de enero 2026	Quito / Ibarra
31 de enero 2026	Quito / Ibarra / Guayaquil
7 de febrero 2026	Quito / Ibarra
21 de febrero 2026	Quito / Ibarra / Guayaquil

Para tomar el examen debes crear tu cuenta en: <https://admission.usfq.edu.ec>

7. Debes obtener 2000 puntos como puntaje mínimo en el examen de admisión.
8. Los ganadores del Concurso John Dewey deben enviar un correo electrónico al coordinador del concurso: fgandarav@usfq.edu.ec, y a Susana Coronel, Coordinadora de Becas, scoronel@usfq.edu.ec, confirmando la aceptación de la beca hasta el 14 de abril del 2026.
9. Los ganadores del Concurso John Dewey serán premiados en un evento especial el 27 de abril del 2026.

INFORMACION IMPORTANTE

- La participación en el concurso es individual.
- Los ganadores de las becas deben ingresar a la USFQ en agosto 2026.
- La beca no se reserva.
- La beca no se suma a otras becas.
- La beca no cubre el valor de matrícula. La Beca cubre el número de semestres que establece la malla académica y no permite extensión de vigencia.
- No admite tomar examen de remediación.
 - Solo se permite tomar un examen de recuperación y dentro de las fechas establecidas en las bases de este concurso a quienes rindieron el examen de admisión por primera vez estando en segundo de bachillerato.
- En caso de no alcanzar los puntajes requeridos, la USFQ se reserva el derecho de no entregar la beca.



CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
<i>Examen de admisión</i>	13 de septiembre 2025	21 de febrero 2026
<i>Inscripción</i>	1 de octubre 2025	21 de febrero 2026
<i>Envío de elementos entregables</i>	1 de concurso de 2025	21 de febrero 2026
<i>Evaluación de entregables</i>	23 de febrero 2026	5 de marzo 2026
<i>Entrevistas a finalistas</i>	12 de marzo 2026	18 de marzo 2026
Anuncio de ganadores		31 de marzo de 2026
Aceptación de becas	31 de marzo de 2026	14 de abril de 2026
Premiación ganadores Beca John Dewey		27 de abril de 2026

NOTA ACLARATORIA:

- La inscripción en el concurso no tiene ningún costo.
- Presentarse al Concurso implica la conformidad expresa con estas bases.
- Los Organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.
- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de las presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.